

Señores,
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE ARBOLEDAS.
E. S. D.

REFERENCIA : EJECUTIVO
RADICADO : 54051408900120170005300
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890.903.938-8
DEMANDADO : MARIA CELINA SERRANO DE CONTRERAS CC 27619858

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER

DIANA CAROLINA RUEDA GALVIS, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.650.831 de Bucaramanga y tarjeta profesional número 212.776 del Consejo Superior de la Judicatura, quien a la fecha de la presente misiva concurre como apoderada judicial de **BANCOLOMBIA S.A.**, por medio del presente escrito manifiesto expresamente que sustituyo las facultades a mí conferidas, por la entidad demandante, a favor de la abogada **ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., quien se identificada con la cédula de ciudadanía número 1.018.461.980 de Bogotá y tarjeta profesional número 281.727 del Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe y lleve a su culminación el proceso de referencia.

Esta sustitución la efectúo teniendo en cuenta las facultades a mí conferidas al momento de iniciar la demanda, dentro de las cuales se encuentran la de transigir, conciliar, recibir, desistir, solicitar fecha de remate, actuar y hacer postura dentro de la diligencia de remate, solicitar adjudicación y en general adelantar todas las actuaciones necesarias para llevar a buen término el proceso y las demás facultades contenidas en el artículo 77 del C.G. del P.

De igual forma manifiesto que declaro a paz y salvo a **BANCOLOMBIA S.A.** por concepto de honorarios profesionales derivados del proceso en mención en atención a lo dispuesto en el artículo 76 del C.G.P.

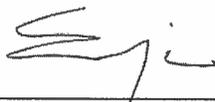
Sírvase señor juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Del señor Juez



DIANA CAROLINA RUEDA GALVIS
C.C. No. 1.098.650.831 de Bucaramanga - Santander
T.P. No. 212.776 del Consejo Superior de la Judicatura.
*notificacionesprometeo@aecsa.co

Acepto:



ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ
C.C. No. 1.018.461.980 de Bogotá D.C.
TP No. 281.727 del C. S. de la J.
*notificacionesprometeo@aecsa.co

*Los datos de contacto aquí enunciados son aquellos registrados ante el C. S. de la J. - SIRNA

132
12 fev 20-2024
9:06 AM

133

Rad:2017-00953-00 Sustitución poder DTE: BANCOLOMBIA SA DDO: MARIA CELINA SERRANO DE CONTRERAS CC 27619858

notificacionesprometeo@aecsa.co <notificacionesprometeo@aecsa.co>

Mar 12/03/2024 9:06 AM

Para:Juzgado 01 Promiscuo Municipal - N. De Santander - Arboledas <jprmunicipalarb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (140 KB)

Sustitución MARIA CELINA SERRANO DE CONTRERAS CC 27619858.pdf;

Señores,

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE ARBOLEDAS.

E. S. D.

REFERENCIA : EJECUTIVO

RADICADO : 54051408900120170005300

DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890.903.938-8

DEMANDADO : MARIA CELINA SERRANO DE CONTRERAS CC 27619858

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER

Cordial saludo,

DIANA CAROLINA RUEDA GALVIS, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.650.831 de Bucaramanga y tarjeta profesional número 212.776 del Consejo Superior de la Judicatura, quien a la fecha de la presente misiva concurre como apoderada judicial de **BANCOLOMBIA S.A.**, por medio de la presente, me permito remitir sustitución conforme a documento adjunto como PDF.

Agradezco confirmación de recibido y el respectivo trámite.

Atentamentem

DIANA CAROLINA RUEDA GALVIS

APODERADA

--

This message has been scanned for viruses and dangerous content by **MailScanner**, and is believed to be clean.